



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 146 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210001900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Roberto Beltran Olivera	30/09/2021	Auto Reconoce - Personería Al Apoderado Judicial Del Demandado - Se Ordena Correr Traslado De Las Excepciones De Merito Presentadas
08638408900220100049600	Ejecutivo	Electroreyes Ltda.	Claudia Gonzalez Oñate, Jaime Freddy De La Hoz De La Hoz, David Salomon Cure Acevedo	30/09/2021	Auto Ordena - Oficiar Al Notario Único Y Al Registrador De La Oficina De Instrumentos Públicos De Sabanalarga
08638408900220210032400	Verbales Sumarios	María Jose Mercado Polo		30/09/2021	Auto Fija Fecha - Para Continuación De La Audiencia - Recibir Declaración Y Dictar Sentencia

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

31890828-5c45-47bb-8579-c33e48282a08